



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA POR
CONVENIO MARCO REPUESTO DE FOCO
PROYECTOR.

LA HIGUERA, 08 ABR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con repuesto de foco para proyector ViewSonic PJD5111 perteneciente al Departamento de Salud de La Higuera.

Que el artículo a adquirir se encuentra disponible en el catálogo Electrónico del Portal de Mercado Público.

DECRETO EXENTO **01126** /

Autorícese la Adquisición de repuesto de foco para proyector mediante la emisión de Orden de Compra proveniente de Convenio Marco al proveedor:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. 

Imputese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtítulo 22 ítem 04, asignación 009, denominado **"INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES"**.

ANÓTESE REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
 - 2.- Correlativo Depto. Salud 288/08-04
 - 3.- Finanzas Salud
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPI3/SOV/zam